

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 11 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, de resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

RESOLUCIONES

Expediente: CA-01654/2013 Matrícula: CO-008168-AV Titular: AUTOS LA VALENCIANA, SA Domicilio: MANUEL VAZQUEZ SAGASTIZABAL, 2 Co Postal: 41004 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 29 de Mayo de 2013 Vía: CA2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 12:00 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO REGULAR DE VIAJEROS DE USO GENERAL, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACION CADUCADA, REVOCA DA O QUE HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. TRANSPORTA 4 VIAJEROS A LOMOPARDO. CADUCADA EL 31-03-2013. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción: 2.001,00
Expediente: CA-01661/2013 Matrícula: SE-001241-DD Titular: AUTOS LA VALENCIANA, SA Domicilio: MANUEL VAZQUEZ SAGASTIZABAL, 2 Co Postal: 41004 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 30 de Mayo de 2013 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 12:52 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE ALGECIRAS HASTA SEVILLA REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO REGULAR DE VIAJEROS DE USO GENERAL, CARECIENDO EL VEHICULO DE AUTORIZACION PRECEPTIVA (COPIA CERTIFICADA) POR NO HABER REALIZADO EL VISADO REGLAMENTARIO. TRANSPORTA 32 VIAJEROS, NO SE NOTIFICA PARA EVITAR MOLESTIA A LOS VIAJEROS. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción: 2.001,00
Expediente: CA-01813/2013 Matrícula: CO-008169-AV Titular: EMPRESA AUTOS LA VALENCIANA, SA Domicilio: MANUEL VAZQUEZ SAGASTIZABAL, 2 Co Postal: 41004 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 12 de Junio de 2013 Vía: NIV Punto Kilométrico: 616,5 Hora: 16:54 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA CUERVO DE SEVILLA (EL) REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO REGULAR DE VIAJEROS DE USO GENERAL, CARECIENDO EL VEHICULO DE AUTORIZACION PRECEPTIVA (COPIA CERTIFICADA) POR NO HABER REALIZADO EL VISADO REGLAMENTARIO. TRANSPORTA 7 VIAJEROS. DILIGENCIADO LIBRO DE RUTA.-. NO SE ENTREGA COPIA PARA NO CAUSAR MOLESTIAS A LOS VIAJEROS.-. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción: 2.001,00
Expediente: CA-01823/2013 Matrícula: 99-70BKH- Titular: EMPRESA AUTOS LA VALENCIANA, SA Domicilio: MANUEL VAZQUEZ SAGASTIZABAL, 2 Co Postal: 41004 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 13 de Junio de 2013 Vía: A480 Punto Kilométrico: 26,5 Hora: 17:10 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE PUERTO DE SANTA MARIA (EL) HASTA SEVILLA REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHICULOS DE MAS DE 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACION POR NO HABER REALIZADO SU VISADO REGLAMENTARIO TRANSPORTA 21 VIAJEROS, NO SE NOTIFICA PARA EVITAR MOLESTIA A LOS VIAJEROS. Normas Infringidas: 140.16 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción: 2.001,00
Expediente: CA-01861/2013 Matrícula: 08-10CFZ- Titular: AUTOS LA VALENCIANA, S. A. Domicilio: C/ MANUEL VAZQUEZ SAGASTIZABAL, N° 2 Co Postal: 41004 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 16 de Junio de 2013 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 09:05 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE SEVILLA HASTA ALGECIRAS REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO REGULAR DE VIAJEROS DE USO GENERAL, CARECIENDO EL VEHICULO DE AUTORIZACION PRECEPTIVA (COPIA CERTIFICADA) POR NO HABER REALIZADO EL VISADO REGLAMENTARIO. TRANSPORTANDO 16 VIAJEROS. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción: 2.001,00
Expediente: CA-01952/2013 Matrícula: CA-007720-BF Titular: CUADERNA MARINA SUR, S.L. Domicilio: CL REAL DE ALMADRABA, 46 Co Postal: 11160 Municipio: BARBATE Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 15 de Julio de 2013 Vía: A491 Punto Kilométrico: 29 Hora: 08:59 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CADIZ HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. TRANSPORTA MATERIAL DE CONSTRUCCION. Normas Infringidas: 141.14,142.19 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 201,00
Expediente: CA-02019/2013 Matrícula: -- Titular: JIMENEZ CARRION JOSE FERNANDO Domicilio: C/ FULGENCIO MORON RODENAS, 10 Co Postal: 41702 Municipio: DOS HERMANAS (Cazalla) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 20 de Junio de 2013 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 12:51 Hechos: OBSTRUCCIÓN A LA ACTUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN AL INCUMPLIR EL REQUERIMIENTO DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2012, NOTIFICADO EL 14 DE ENERO DE 2013 Normas Infringidas: 140.12 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

<p>Expediente: CA-02288/2013 Matrícula: -- Titular: RUMAHOR, S.L. Domicilio: PG. IND. SALINAS DE SAN JOSE, S/N Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 18 de Octubre de 2013 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 09:50 Hechos: LA NEGATIVA U OBSTRUCCIÓN A LA ACTUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN QUE IMPOSIBILITEN TOTAL O PARCIALMENTE EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES QUE LEGAL O REGLAMENTARIAMENTE TENGAN ATRIBUIDAS Normas Infringidas: 141.4 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00</p>
<p>Expediente: CA-02459/2013 Matrícula: 38-91FTM- Titular: RECUP ANDALUZA VIDRIO SA Domicilio: NTRA SRA VALME,026 Co Postal: 41700 Municipio: DOS HERMANAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 17 de Septiembre de 2013 Vía: N349 Punto Kilométrico: ,1 Hora: 19:10 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ARCOS DE LA FRONTERA HASTA BRENES TENIENDO LUGAR LA CESION, EXPRESA O TÁCITA, DE TÍTULOS HABILITANTES POR PARTE DE SUS TITULARES A FAVOR DE OTRAS PERSONAS. TRANSPORTA CEREALES. FECHA 03 DE ABRIL DE 2013, SEGÚN DOCUMENTO EXPEDIDO POR EL TITULAR DEL VEHICULO Y FIRMADO POR D. JOSE MONGE ALCON (34.063.977-B), SE HIZO ENTREGA DE LA TARJETA DE TRANSPORTE A TTES REUNIDOS EL CUERVO CON CIF F41066887.-. Normas Infringidas: 140.4 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00</p>
<p>Expediente: CA-02636/2013 Matrícula: 32-86DYS- Titular: GEMA CAPARROS PEREZ Domicilio: CL/ LOS VENCEJOS. Nº 4 Co Postal: 11370 Municipio: BARRIOS (LOS) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 8 de Octubre de 2013 Vía: CA34 Punto Kilométrico: 2 Hora: 10:47 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA LINEA DE LA CONCEPCION (LA) REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO EN VEHÍCULO PESADO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. CIRCULA CARGADO CON PAQUETERIA REALIZANDO UN SERVICIO PUBLICO EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 801,00</p>
<p>Expediente: CA-02653/2013 Matrícula: 67-60FFZ- Titular: TRANSPORTES ANTONIO JAIME E HIJOS SL Domicilio: VIRGEN DE BELEN 5 Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 8 de Octubre de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 136 Hora: 18:03 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ESTEPONA HASTA SAN ROQUE EFECTUANDO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 08:05 HORAS DE FECHA 26/09/13 Y LAS 08:05 HORAS DE FECHA 27/09/13 DESCANSO REALIZADO 9:56 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 20:39 HORAS DE FECHA 26/09/13 Y LAS 06:35 HORAS DE FECHA 27/09/13. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8,5 HORAS E INFERIOR A 10 HORAS. CIRCULA EN VACIO. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00</p>
<p>Expediente: CA-02690/2013 Matrícula: 33-56GZJ- Titular: HERRERA PALACIOS, BARTOLOME Domicilio: C/ SHUBERT Nº40 2A (RES. LAS DELICIAS) Co Postal: 11406 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 14 de Octubre de 2013 Vía: N357 Punto Kilométrico: 2 Hora: 11:27 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA ALGECIRAS HABIENDO EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 10:36 HORAS, ENTRE LAS 07:12 HORAS DE FECHA 02/10/13 Y LAS 19:54 HORAS DE FECHA 02/10/13. EXCESO 0:36 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00</p>
<p>Expediente: CA-00092/2014 Matrícula: SE-001241-DD Titular: EMPRESA AUTOS LA VALENCIANA, SA Domicilio: MANUEL VAZQUEZ SAGASTIZABAL, 2 Co Postal: 41004 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 27 de Febrero de 2013 Vía: A480 Punto Kilométrico: 21 Hora: 11:59 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA ROTA SIN HABER PASADO LA REVISION PERIODICA DEL APARATO TACOGRAFO. ULTIMA REVISION PERIODICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 13/12/2010. TACOGRAFO MARCA ACTIA, SERIE 33224, CONTRASEÑA DE HOMOLOGACION E3-01. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00</p>

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle Avenida Diego Martínez Barrio, 10, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Cádiz, 11 de agosto de 2014.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.